



Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



OF110-18021- GCP-0201

Bogotá D.C., miércoles, 02 de junio de 2010

Señora
GLORIA INES ROJAS PRADA
Calle 37 N° 8-43 Piso 14
Bogotá.

Referencia: Certificación de presencia de Comunidades Indígenas y/o Negras, en el área del Proyecto del Plan de Manejo Ambiental Integral, para los campos Provincia, Bonanza y Tisquirama – San Roque, ubicados en los Municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Santander del Sur), y San Martín, Río de Oro y Aguachica, Departamento de Cesar.

Señora Gloria:

En atención a su comunicación, en la cual solicita certificación de presencia de Comunidades Indígenas y/o Negras, en el área del proyecto de la referencia, me permito informar lo siguiente:

Revisadas las bases de datos institucionales de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom, del DANE, Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales, los reconocimientos emanados de esa Dirección sobre comunidades indígenas **NO SE REGISTRAN** comunidades indígenas en el área del proyecto de la referencia.

Revisadas las bases de datos institucionales aportadas por la Dirección para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras sobre comunidades negras **NO SE REGISTRAN** comunidades negras en el área del proyecto de la referencia.

Sin embargo, si al adelantar las actividades se establece que existe alguna comunidad indígena y/o negra en el área de influencia del proyecto, es necesario dar aviso por escrito al Grupo de Consulta Previa para dar cumplimiento a la realización del proceso de que trata el artículo 330 de la Constitución Política, el artículo 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993, Decreto 1320 de 1998.

Atentamente,

INGRID PAOLA GUAQUETA ZARATE
Coordinadora (E) Grupo de Consulta Previa
Ministerio del Interior y de Justicia.

Elaboró: Carlos Barreiro Luna
Revisó: Andrea Lacouture
Aprobó: Ingrid Guaqueta
EXT10-21665 07/05/2010

Radicado Nro: **1-2010-005-27760** Para responder citelo
Ecopetrol - BOGOTA
Fecha: Jun 18 2010 3:02PM
Dependencia: GRUPO SOCIAL PROYECTOS
Destino: GLORIA INÉS ROJAS PRADA
Original Folios: 1 Anexos: 0

Recibido:
Marcela Po
Jun 18/10

Carrera 9 No. 14-10 Conmutador. 4443100
Línea Quejas y Reclamos 01 800 09 11170

1-2010-005-27760

Página 1 de 1